



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 8
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SESIÓN CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2015

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de treinta y tres diputadas y diputados. La diputada Elvira Paniagua Rodríguez se incorporó a la sesión durante el desahogo del punto primero del orden del día. Asimismo, se registraron las inasistencias del diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña y de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo, mismas que se justificaron por la presidencia, en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con veintitrés minutos del cinco de noviembre de dos mil quince. - - - - -

La presidencia, realizó una moción de orden a la asamblea y al público asistente a la sesión. Enseguida, a nombre del Congreso del Estado dio la bienvenida a un grupo de alumnos del cuarto cuatrimestre de ciencias políticas y del primer cuatrimestre de Administración Pública de la Universidad de Estudios Profesionales de Ciencias y Artes (EPCA), invitados por la presidencia. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida, a nombre del Congreso del Estado, a los alumnos de la Escuela Preparatoria «José María Luis Mora» del municipio de Doctor Mora, invitados del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo. - - - - -

Previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el veintinueve de octubre del año en curso. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. - - - - -

El diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar el párrafo segundo del Apartado



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

A del artículo diecisiete de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y los artículos ciento ochenta y cinco, ciento ochenta y nueve, y doscientos setenta y tres de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, con fundamento en el artículo noventa y cinco, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia turnó la iniciativa de reforma a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y la parte correspondiente a las reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, la turnó a la Comisión de Asuntos Electores, con fundamento en el artículo ochenta y siete, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, ambas para su estudio y dictamen. De igual manera, la presidencia remitió la iniciativa a la Comisión para la Igualdad de Género, a efecto de que emitiera opinión, en términos de los artículos noventa y nueve bis, fracción quinta y cuarenta y nueve, fracción décima, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidencia informó que se habían recibido las comunicaciones de los ayuntamientos que habían emitido su voto aprobatorio en relación a la Minuta Proyecto de Decreto emitida por la Sexagésima Segunda Legislatura, el día veinte de febrero de dos mil catorce, por el que se reforma el párrafo quinto del artículo uno de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «discriminación», correspondientes a los municipios de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Huanímaro, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleón, Purísima del Rincón, Romita, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarandacua, Tierra Blanca, Uriangato y Valle de Santiago. Una vez lo cual, de conformidad con lo dispuesto por el párrafo primero del artículo ciento cuarenta y tres de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y al haberse efectuado el cómputo correspondiente resultando un total de veintiséis ayuntamientos que emitieron su voto aprobatorio, conformando la mayoría requerida de los ayuntamientos para la aprobación por el constituyente permanente de la minuta de referencia, la presidencia la declaró aprobada. En consecuencia, la presidencia remitió el decreto aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

A continuación, la presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por el Órgano de Fiscalización Superior relativos a las revisiones practicadas a las cuentas



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

públicas del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal de dos mil trece; así como de la administración municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre de dos mil catorce; y a los recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública de las administraciones municipales de Santa Cruz de Juventino Rosas del ejercicio fiscal de dos mil trece; y de Irapuato y San Miguel de Allende, ambos por el ejercicio fiscal de dos mil catorce. Enseguida, con fundamento en el artículo noventa y seis, fracción décimo tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se turnaron a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. - - - - -

Acto continuo, la presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la solicitud de duplicidad de término, formulada por el Director Jurídico, dependiente de la Secretaría del Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto por el artículo cincuenta y dos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, respecto de la revisión de las cuentas públicas municipales, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal de dos mil doce. Agotada la lectura, se sometió a discusión la propuesta y al no registrarse participaciones, se recabó votación económica; resultando aprobada por unanimidad de los presentes. En consecuencia, la presidencia ordenó la remisión del acuerdo aprobado al ayuntamiento del municipio de Celaya, Guanajuato, así como al Órgano de Fiscalización Superior, para los efectos conducentes. - - - - -

Enseguida, la presidencia con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, agendados en los puntos del décimo al décimo séptimo del orden del día y en virtud de haberseles proporcionado con anticipación, propuso se dispensara la lectura de los mismos para que fueran sometidos a discusión y posterior votación, en un solo acto; asimismo, se dispensara la lectura de las consideraciones contenidas en la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política agendado en el punto octavo del orden del día, para que fuera leído únicamente el acuerdo respectivo. A continuación se sometió a consideración en votación económica, resultando aprobada la propuesta por unanimidad de los presentes. La presidencia declaró que bajo los términos



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

acordados se continuaría con el desahogo del orden del día. - - - - -

La secretaría dio lectura al acuerdo contenido en la propuesta formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a efecto de que se ordene al Órgano de Fiscalización Superior la realización de una auditoría integral a la administración pública municipal de Acámbaro, Guanajuato, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil doce, por los ejercicios fiscales de los años dos mil trece y dos mil catorce, y por el periodo comprendido del uno de enero al diez de octubre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Concluida la lectura, se sometió a consideración, sin registrarse participaciones, en votación nominal resultó aprobada por unanimidad de los presentes, con treinta y cuatro votos a favor. En consecuencia, la presidencia ordenó la remisión del acuerdo aprobado junto con sus consideraciones, al ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato, así como al Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, para los efectos conducentes.- - - - -

El diputado J. Jesús Oviedo Herrera dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulado por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante el cual se formula un exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que se destinen en el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, mayores recursos al Fondo Metropolitano de la Zona «Laja-Bajío». Agotada la lectura, en los términos solicitados por los proponentes y con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento cincuenta y cinco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se sometió a consideración se declarara de obvia resolución dicha propuesta, al no registrarse intervenciones, en votación económica resultó aprobada por unanimidad de los presentes. A continuación se sometió a discusión la propuesta de punto de acuerdo y se registró para hablar a favor de dicha propuesta el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, durante su intervención fue interpelado por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba. Concluidas las intervenciones se recabó votación nominal de la asamblea, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con treinta y cuatro votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó la remisión del acuerdo aprobado junto con sus consideraciones a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los efectos conducentes.- - - - -

Durante el desahogo del punto anterior del orden del día, la presidencia dio la bienvenida, a nombre del Congreso del Estado, a los alumnos de la Universidad Quetzalcóatl, plantel Moroleón, invitados del diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar. - - - - -



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

---

Como siguiente punto en el orden del día, la presidencia sometió a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativos a: 1) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 2) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Apaseo el Grande, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 3) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Apaseo el Grande, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 4) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Victoria, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 5) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres, y de obra pública por la administración municipal de Santiago Maravatío, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 6) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres, y de obra pública por la administración municipal de Cuerámara, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 7) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Doctor Mora, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece, y 8) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres, y de obra pública por la administración municipal de Ocampo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece. Al no registrarse intervenciones, en votación nominal resultaron aprobados por mayoría de los presentes, con treinta y un votos a favor y tres votos en contra. La presidencia instruyó la remisión de los acuerdos aprobados, contenidos en los puntos del décimo al décimo tercero del orden del día, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; asimismo, ordenó la remisión de los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados, al presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato; así como a los ayuntamientos de los municipios de Apaseo el Grande y Victoria, y al Órgano de



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Fiscalización Superior, para los efectos de su competencia. De igual forma, ordenó la remisión de los acuerdos aprobados, junto con sus dictámenes y los informes de resultados, agendados en los puntos del décimo cuarto al décimo séptimo del orden del día, a los ayuntamientos de los municipios de Santiago Maravatío, Cuerámara, Doctor Mora y Ocampo, así como al Órgano de Fiscalización Superior, para los efectos de su competencia. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registraron las intervenciones de las diputadas Estela Chávez Cerrillo, con el tema «Derechos Fundamentales», Angélica Casillas Martínez, con el tema «El agua y su situación en Guanajuato», Leticia Villegas Nava, con el tema «Consejo Escolar de Participación Social», Luz Elena Govea López, con el tema «El consumo de la marihuana» e Irma Leticia González Sánchez, con el tema «Respeto a los derechos laborales», quien durante su intervención fue interpelada por la diputada Elvira Paniagua Rodríguez. - - - - -

Acto continuo, la presidencia informó que el quórum de asistencia a la presente sesión se mantuvo con treinta y cuatro diputadas y diputados, por lo que no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. - - - - -

Enseguida se levantó la sesión siendo las trece horas con ocho minutos y se indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitaron las justificaciones de las inasistencias del diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña y de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo. Damos fe. - - - - -

**LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO**  
Diputada Presidenta

**GUILLERMO AGUIRRE FONSECA**  
Diputado Secretario

**LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ**  
Diputada Secretaria

Guanajuato, Gto., 5 de noviembre de 2015.


**DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO**  
**PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**P R E S E N T E**

La que suscribe **DIPUTADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA** a la sesión ordinaria del día 5 de noviembre del presente año, ya que no podrá estar presente por causas de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
**DIPUTADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ**

  
PODER LEGISLATIVO

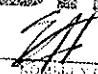
CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO  
LXIII LEGISLATURA  
SECRETARIA GENERAL

05 NOV. 2015

**RECIBIDO**

HORA 09:33

FOLIO

  
NOMBRE Y FIRMA  
DEL FUNCIONARIO

Guanajuato, Gto., 5 de noviembre de 2015.

**Dip. Libia Dennise García Muñoz Ledo**  
Presidenta del Congreso  
P r e s e n t e .

A través del presente, me permito informarle que la Diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo, no asistirá a la Sesión Ordinaria a celebrarse el día de hoy, en virtud de que estará presente en su calidad de Presidenta de la Comisión de Salud, en la Inauguración de la Ampliación de la Empresa Senosiain, en el municipio de Celaya, Gto.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



**Lic. Christian Javier Cruz Villegas**  
Secretario General

Con copia:

- Archivo.



# Secretaría Particular del Gobernador

20151103134200-346

Con fundamento en el art. 18, frac. V de la ley de acceso a la información pública, la clasificación de este documento es confidencial, por lo tanto queda prohibida la reproducción o difusión del mismo.

Esta versión sustituye a las anteriores.

## Evento 56883 - INAUGURACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA EMPRESA SENOSIAIN

Estatus	Agendado	Mpio	Celaya
Tipo Evento	Inauguración		
Lugar	INSTALACIONES DE LA PLANTA SENOSIAIN		
Domicilio	Camino a San Luis Rey No. 221, Ex Hacienda de Santa Rita		
Fecha	05/nov/2015	De 11:00 A 13:00	Vestimenta Casual
<b>La hora de término está sujeta a la despedida del gobernador.</b>			
<b>Organización</b>	Organizador	Carlos Senosiain Aguilar Cel	
Cargo	Director General de Senosiain		
GyE	JOSE DE JESUS RAMIREZ RUIZ 473 737 7950, Juan Ramos Ortiz 473 737 7988, MARIBEL RAMIREZ GUTIERREZ 473 737 7963		

**Objetivos del Evento**  
Asistir a la Inauguración de la Ampliación de la Empresa Senosiain dedicada a la elaboración de medicamentos.

Comité de recepción	Hora
A Ing. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo, Presidente Municipal de Celaya	10:45
B Dra. Mercedes Juan, Secretaria de Salud	
C Lic. Mikel Arreola, COFEPRIS	
D Lic. Carlos Senosiain, Director General de Laboratorios Senosiain	
E	
F	
Punto de Reunión	Instalaciones de la Empresa Senosiain



## Comitiva de Gobierno del Estado

- Guillermo Romero Pacheco - Secretario de Desarrollo Económico Sustentable
- Francisco Ignacio Ortiz Aldana - Secretario de Salud
- Héctor Salgado Banda - Director General del ISSEG
- Ricardo Narvaez Martínez - Secretario Particular del C. Gobernador
- Rolando Alcantar Rojas - Secretario Ejecutivo del C. Gobernador
- Coord. General de Comunicación Social - REPRESENTANTE
- 
- 
- 
- 
- 

Punto de Reunión Instalaciones de la Empresa Senosiain

Hora 10:45

## Invitados de la Organización

- Ing. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo , Presidente Municipal de Celaya
- Dra. Mercedes Juan, Secretaría de Salud
- Lic. Mikel Arreola , COFEPRIS
- Lic. Carlos Senosiain, Director General de Laboratorios Senosiain
- Diputados Locales y Federales, por Celaya
- Lic. Cándido Pérez , Delegado del ISSSTE
- Mtro. Sergio Santibañez, Delegado del IMSS
- Dip. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Presidenta de la Comisión de Salud del Congreso del Estado
- Dip. Juan José Álvarez Brunel, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso del Estado
- Líderes Empresariales , del Municipio de Celaya

Punto de Reunión Instalaciones de la Empresa Senosiain

Hora 10:45

## Agenda

- 10:55** Arribo del Lic. Miguel Márquez Márquez, Gobernador del Estado a la empresa Senosiain  
Comité de Recepción  
Traslado a la Planta de Cefalosporinas (Suburban)
- 11:00** Arribo a la entrada de la empresa  
Corte de Listón  
Traslado al interior de la planta  
Recorrido
- 11:20** Fin del Recorrido y traslado a la Planta Actual  
Explicación de la empresa sobre maqueta
- 11:30** Fin de la Explicación  
Traslado al lugar del evento (Palapa)  
Inicio de la Inauguración de la nueva planta de Senosiain  
1.- Presentación de personalidades  
2.- Palabras de Bienvenida a cargo del Ing. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo, Presidente Municipal de Celaya  
3.- Palabras del Lic. Carlos Senosiain, Director General de Laboratorios Senosiain  
4.- Palabras de la Dra. Mercedes Juan, Secretaria de Salud  
5.- Mensaje del Lic. Miguel Márquez Márquez, Gobernador del Estado
- 12:10** Fin del Protocolo  
Brindis (Cocktail-Canapés)
- 12:30** Fin del Evento  
Despedida del C. Gobernador